



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO PARA LA
ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEÓN**

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día Martes 27-veintisiete de noviembre del año 2018-dos mil dieciocho se encuentran presentes con el objeto de declarar formalmente instalado el **“Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública”** del Municipio de García, Nuevo León, en el recinto oficial que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314, Centro de García, N.L., los C. Arq. Cipriano Torres García, Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas; Ing. Jose Armando Contreras Cuevas, Director de Normatividad de la Secretaría de Obras Públicas, Lic. Ismael Garza García, Secretario de Ayuntamiento; Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; Lic. Elva Diamantina Torres Luevano, Secretaría de Desarrollo Social y Humano; C. Silvino Monsiváis Zepeda, Secretario de Servicios Públicos; Ing. Marco Antonio Dimas Zavala, Coordinador de Obra de la Secretaría de Obras Públicas.; Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal; Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Nuevo León, en adelante CMIC; Ing. Gerardo de Jesús Castañeda Espino, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo León y Arq. Carlos Antonio Ortiz González, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo León, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: La Ley de Obras Públicas vigente para el Estado y Municipios de Nuevo León dispone en su Capítulo VII la creación en los Municipios de un Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública para coadyuvar a la transparencia, economía, solvencia, calidad y capacidad de ejecución de obra pública;

SEGUNDO: El 31 de Octubre del año 2018 tomó posesión el R. Ayuntamiento de García, N.L. para el período constitucional 2018 - 2021 , por lo que el Presidente Municipal electo dispuso nuevos nombramientos en la Titularidad de las Dependencias y Unidades Administrativas de este Gobierno Municipal;

TERCERO: Atendiendo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, y lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León se tiene a bien integrar el Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública con los Cargos siguientes:



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 – 2021
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

NOMBRE DEL TITULAR Y DEPENDENCIA	CARGO Y PARTICIPACIÓN
Arq. Cipriano Torres García Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas	COORDINADOR SOLO VOTO DE CALIDAD
Ing. José Armando Contreras Cuevas Director de Normatividad de la Secretaría de Obras Públicas	SECRETARIO DERECHO A VOZ SIN VOTO
Lic. Ismael Garza García Secretario de Ayuntamiento	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO
Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO
Lic. Elva Diamantina Torres Luevano Secretaría de Desarrollo Social y Humano	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO
C. Silvino Monsivais Zepeda Secretario de Servicios Públicos	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO
Ing. Marco Antonio Dimas Zavala Coordinador de Obra de la Secretaría de Obras Públicas	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO
Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal	OBSERVADOR DERECHO A VOZ SIN VOTO
Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú Presidente de la CMIC	OBSERVADOR DERECHO A VOZ SIN VOTO
Ing. Gerardo de Jesús Castañeda Espino Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo León	OBSERVADOR DERECHO A VOZ SIN VOTO
Arq. Carlos Antonio Ortiz González Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo León	OBSERVADOR DERECHO A VOZ SIN VOTO

CUARTO: El Comité tiene por objeto opinar sobre la adjudicación de todos los contratos de obra pública derivados de las licitaciones públicas y por invitación, así como opinar sobre los acuerdos para realizar obra pública por administración directa, que se lleven a cabo en el Municipio.

QUINTO: Las ausencias del Coordinador del Comité serán suplidas por el Secretario, salvo en los casos en que el Coordinador designe su suplente para el desarrollo de una adjudicación en particular. Las ausencias de los miembros del Comité serán suplidas por los servidores públicos que al efecto se designen.



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 – 2021
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



SEXTO: El Comité sesionará cuantas veces sea necesario a solicitud del Coordinador o de cualquiera de sus miembros, previa convocatoria que efectúe el Secretario, por instrucciones del Coordinador, en la que se contenga el orden del día. Las sesiones solamente podrán celebrarse cuando asista la mayoría de los miembros, efectuándose la toma de decisiones por mayoría de votos de los miembros presentes.

SEPTIMO: El Comité recibirá la información de los casos sobre los que emitirá su opinión, con el análisis del cuadro comparativo de proposiciones, así como los documentos que integran el expediente técnico y económico, para revisar todo lo que la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León contempla en materia de licitación y adjudicación, y de esta manera, poder dar su opinión a la Dependencia convocante.

OCTAVO: De cada sesión se levantará un acta que contendrá los acuerdos sobre las opiniones y dictámenes, misma que será firmada por todos los que hayan asistido a la reunión. El Comité podrá instrumentar los formatos necesarios para el desarrollo de sus objetivos y llevará un libro de Actas en el que se asentará el desarrollo de las mismas.

NOVENO: Los integrantes del Comité se comprometen en este acto a nombrar un representante de su Dependencia para que, en las ausencias del Titular acudan a las Sesiones del Comité, remitiendo sus escritos al Coordinador del Comité a más tardar en 8-ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la firma de este documento.

Por lo que siendo las 10:30-diez horas treinta minutos del día, mes y año señalados al inicio, se declara en forma y para todos los efectos legales a que haya lugar, instalado el "Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública" del Municipio de García, Nuevo León, levantándose la presente Acta, la que leída en su integridad y por ser acto apegado a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, es firmada de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. CONSTE-----



 Arq. Cipriano Torres García
 Encargado del Despacho de la
 Secretaría de Obras Públicas
COORDINADOR
 SOLO VOTO DE CALIDAD



 Ing. Jose Armando Contreras Cuevas
 Director de Normatividad de la
 Secretaría de Obras Públicas
SECRETARIO
 DERECHO A VOZ SIN VOTO



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 – 2021
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

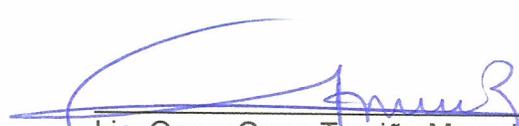


García
 SOMOS FAMILIA | 2018-2021


 Lic. Ismael Garza García
 Secretario de Ayuntamiento
VOCAL

DERECHO A VOZ Y VOTO




 Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda
 Secretario de Tesorería, Finanzas y
 Administración Municipal
VOCAL

DERECHO A VOZ Y VOTO


 Lic. Elva Diamantina Torres Luevano
 Secretaría de Desarrollo Social y Humano
VOCAL

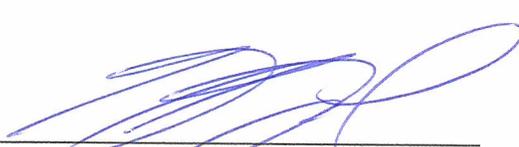
DERECHO A VOZ Y VOTO


 C. Silvino Monsiváis Zepeda
 Secretario de Servicios Públicos
VOCAL

DERECHO A VOZ Y VOTO


 Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
 Coordinador de Obra de la
 Secretaría de Obras Públicas
VOCAL

DERECHO A VOZ Y VOTO


 Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo
 Secretario de la Contraloría y
 Transparencia Municipal
OBSERVADOR

DERECHO A VOZ SIN VOTO

Ing. Gerardo de Jesús Castañeda Espino
 Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
 de Nuevo León
OBSERVADOR

DERECHO A VOZ SIN VOTO

Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú
 Presidente de la CMIC
OBSERVADOR

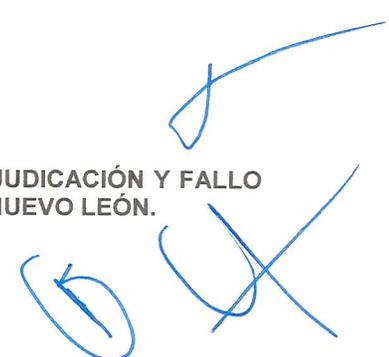
DERECHO A VOZ SIN VOTO



Arq. Carlos Antonio Ortiz González
 Presidente del Colegio de Arquitectos
 de Nuevo León
OBSERVADOR

DERECHO A VOZ SIN VOTO

**ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO
 DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEÓN.**





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO PARA LA
ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEÓN

27 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DIA

- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
- FIRMA DEL ACTA
- ASUNTOS GENERALES
- CLAUSURA



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO PARA LA
ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEÓN

27 de noviembre de 2018

LISTA DE ASISTENCIA

1.- ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA	
2.- ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS	
3.- LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA	
4.- LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA	
5.- LIC. ELVA DIAMANTINA TORRES LUEVANO	
6.- C. SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	
7.- ING. MARCO ANTONIO DIMAS ZAVALA	
8.- LIC. GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO	
9.- ING. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ	
10.- ING. GERARDO DE JESÚS CASTAÑEDA ESPINO	
11.- ARQ. CARLOS ANTONIO ORTIZ GONZÁLEZ	